

ACTA #21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #21.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Agustín Ruíz Mendoza, Diputado Mario Humberto Vázquez López y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez y la Diputada María Luiza López Sánchez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE:-----

- 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DEL 2023. -----

2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, FABIOLA RICCI DIESTEL, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, LETICIA MÉNDEZ INTZIN Y LOS DIPUTADOS, MARCELO TOLEDO CRUZ, JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA Y FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EMITAN SEÑALAMIENTOS RESPECTIVOS, QUE PROHÍBAN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN ESPACIOS RECREATIVOS, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LAS ÁREAS DE CONCURRENCIA SOCIAL, ASÍ COMO PREVENIR LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO NOÉ ALEJANDRO SUAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO HIPOLITO DE JESÚS PÉREZ MÉNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO EN ESE AYUNTAMIENTO. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA

HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta expresó: “APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”. “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: “ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA Y LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA “ROSARIO CASTELLANOS”, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, FABIOLA RICCI DIESTEL, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, LETICIA MÉNDEZ INTZIN Y LOS DIPUTADOS, MARCELO TOLEDO CRUZ, JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA Y FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA “ROSARIO CASTELLANOS”, DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.-

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA "ROSARIO CASTELLANOS", PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EMITAN SEÑALAMIENTOS RESPECTIVOS, QUE PROHÍBAN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN ESPACIOS RECREATIVOS, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LAS ÁREAS DE CONCURRENCIA SOCIAL, ASÍ COMO PREVENIR LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, saludo a mis compañeros y compañeras legisladores, a los medios de comunicación y al público en general presentes, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos a esta que es la casa del pueblo chiapaneco. Contar con espacios públicos dignos y aptos para el esparcimiento y la recreación de la niñez y juventud, era hasta hace algunos años una de las demandas más sentidas y añejadas de las familias chiapanecas, razón por la cual, nuestro Señor Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, realizó el compromiso de recuperar estos espacios para el bienestar del pueblo chiapaneco, gracias a las gestiones realizadas por el gobernador del estado ante el gobierno federal y a través del "Programa de Rescate de Espacios Públicos", que tiene el objetivo de rehabilitar espacios públicos en deterioro e iniciar, e incidir en la prevención del delito y la violencia, se destinó a Chiapas una inversión sin precedente para el rescate de estos espacios, así como muchos recursos que invirtió el propio gobierno del estado, los municipios y muchas ocasiones con mezcla de recursos para remodelar estos espacios. Con la política de rescate de espacios públicos en beneficio de las familias chiapanecas, el gobierno de Chiapas da cumplimiento a uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024, al brindar espacios dignos seguros y de calidad para la recreación y el esparcimiento familiar de las y los chiapanecos, sin embargo, estos esfuerzos se han visto manchados por ciudadanos que hacen uso indebido de estos espacios, convirtiéndolos en centros de vicio al aire libre, alejando de estos parques de su objetivo principal, brindar a la juventud niñez y familias chiapanecas en espacios dignos, seguros y de calidad para la diversión y el esparcimiento. Son innumerables

las ocasiones en que personas como los antes mencionados, bajo el influjo del alcohol y otras sustancias, protagonizan riñas y pleitos, ensucian y deterioran estos espacios. Son innumerables, también, las ocasiones en que incluso increpan a las autoridades competentes cuando estas les realiza la llamada de atención correspondiente o pretenden hacer valer la ley y normatividad del municipio, contemplada dentro del bando de policía y buen gobierno, con argumentos tan endeables como ¿Dónde dice que no se puede tomar?, o ¿Dónde dice que está prohibido? “Estos personajes, pretenden burlar a la autoridad y evadir la justicia. Y es algo que me ha pasado, creo que acostumbro a recorrer las colonias a visitar a las familias y la gente nos dice que ya no quiere que sus hijos vayan al parque, porque en el parque después de echar la cascarita, la gente se pone a tomar o empiezan a consumir sustancias prohibidas y dicen, ya no quiero que mis hijos vayan al parque, ya no los dejen ir”, y pasa eso, que aunque llamen a la autoridad, pues no hay forma de mover a estas personas, entonces es necesario que esté indicado que se pongan esos letreros en los parques, para que la gente esté sabedora y aparte de que ya esté indicado, tenga una arma más la autoridad cuando llegue la seguridad pública o a la policía y les pueda decir que está prohibido y ya se vean más fortalecidos. Es por lo que exhortamos, y les pido compañeros que me apoyen en este exhorto a todos los presidentes municipales del estado, porque de vicio se ha hecho esta gran inversión del llamado “Rescate de Espacios Públicos”, que nada más lo que estamos poniendo son unos espacios más adecuados y más bonitos para este tipo de gente que se llega a aprovechar esos espacios y que no permite que las familias, que los niños, que los jóvenes, estén en una zona blindada, en una zona segura, en una zona agradable; donde se sientan a gusto que sean espacios para las familias, y es lo que, por eso les pido que nos apoyen para aprobar esta iniciativa y pues decirles que creo que todos tenemos las mismas ideas y que queremos lo mejor para los jóvenes y los niños de Chiapas. Es cuanto señora presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO NOÉ ALEJANDRO SUAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO HIPOLITO DE JESÚS PÉREZ MÉNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO EN ESE AYUNTAMIENTO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA”. “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA

DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN, UN DERECHO FUNDAMENTAL"; LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, CON EL TEMA "A TI, GRACIAS" Y LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN, UN DERECHO FUNDAMENTAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, estimada diputada presidenta, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a los medios de comunicación que amablemente nos acompañan y a la población chiapaneca en general. En un estado que desea ser libre, el pensamiento y la palabra deben ser libres también, decía el historiador romano Suetonio. A propósito del "Día de la Libertad de Expresión", que se celebra anualmente el 07 de junio, me permito hacer uso de esta noble tribuna para dirigirme a todos ustedes en defensa de la palabra. La libertad de expresión, además de ser un derecho humano, es para los mexicanos un derecho fundamental, toda vez que está previsto en los artículos 6º y 7º de nuestra constitución federal, y comprende de la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas, por cualquier medio, sin que esto sea motivo de sanción o censura. Lamentablemente, en años recientes, la expresión libre se ha visto amenazada por el actuar de personas y autoridades que encuentran en la palabra a un obstáculo y en la crítica una enemiga, por lo que las cifras de censura, violencia y muerte han aumentado contra aquellos ciudadanos y periodistas que con todo derecho alzan la voz. En México, tristemente, no ha sido extraño escuchar de desapariciones, tortura, muerte, incluso hemos permitido que el silencio reine sobre la verdad. No nos estamos dando cuenta de que privar a un periodista de su libre ejercicio priva a la vez a la ciudadanía de recibir información de calidad, lo que también violatorio de los derechos humanos a la información que todas y todos debemos poseer. Silenciar a un periodista, es callar la verdad a los ciudadanos. El libre albedrío del que goza el ser humano desde su nacimiento, de escribir, de manifestarse y de hacer patente sus pensamientos, es un derecho inalienable que no puede ser cuestionado, oprimido, callado, ni ser motivo de amenazas, ni de hechos que deriven en actos de privación de la libertad o, peor aún, de privación de la vida. Chiapas, al ser históricamente una entidad que representa el ejemplo de democracia y de diversidad, también debe ser ejemplo de libertad. Cómo expresaba Don Belisario Domínguez, hay que decir siempre la verdad y sostenerla con firmeza entera y muy clara, nada de silencio. Dada la importancia de lo anteriormente expuesto, considero necesario exhortar a las autoridades en general, no sólo a respetar la libertad de expresión, sino también a

procurarla y a generar los mecanismos para que su ejercicio sea seguro, digno y transparente. No permitamos que reine la censura, la violencia ni el silencio, no permitamos que el ejercicio del periodismo sea una actividad de riesgo, debemos tener en cuenta que cuando se hiere a un periodista es la ciudadanía la que sangra. Es por eso que, desde esta tribuna, hago un llamado y una extensa invitación a que demos paso a la democracia, que juntos hagamos sinergia y en una amalgama de pensamientos se manifieste nuestra voz, la voz de todos. No perdamos la oportunidad de construir un Chiapas informado, participativo, crítico, democrático y abierto al diálogo. Que este pasado 07 de junio, y los días subsecuentes, sea también días de reflexión, en el marco del Día de la Libertad de Expresión, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, CON EL TEMA "A TI, GRACIAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes compañeros legisladores y a los que nos ven a través de las plataformas digitales y a los medios de comunicación, muchas felicidades por cierto a nuestros periodistas que ayer fue su día, con su permiso diputada presidenta. Compañeros legisladores, en esta tarde vengo a agradecer infinitamente, el apoyo recibido en la gestión realizada el 5 de noviembre de 2021, en especial a un compañero, a Jorge Luis Villatoro Osorio, que le dije el diputado que estuviera, pero creo que ya se tuvo que retirar. "Si se viste de azul y va a la escuela no se distingue, si camina o vuela porque es como la brisa". Gabriel García Márquez. El día de hoy, soy portadora del mensaje de Berenice: "El 5 de noviembre de 2021, acudí a ustedes señores diputados y diputadas con la esperanza de caminar, ese día recuerdo que me sentía vulnerable e incapaz de lograr un sueño que anhelé durante mucho tiempo, me senté en las butacas de este pleno y cuando la Diputada Sandra Herrera mencionaba mi nombre, vi como todos los legisladores se ponían de pie, me encontraba en la lista de espera de los niños teletón y ustedes me permitieron alcanzar mi sueño, mis piernitas, diputados y diputadas de la Sexagésima Octava Legislatura, a ti gracias, por la decisión de apoyarme económicamente, por escucharme y por regalarme mis piernitas, a ti gracias, por darme la oportunidad de conocer la felicidad, hoy vine a agradecerles a todos, y a que vean que, gracias a esa decisión de amor, hoy tengo la oportunidad de caminar, aquí estoy en el pleno para darles las gracias, porque sí se pudo". Berenice está aquí con nosotros, y a un lado la silla de ruedas, ya está con sus prótesis (En ese momento los legisladores brindaron un aplauso a la niña Berenice) gracias compañeros, gracias Bere, muchas gracias, porque sé que el esfuerzo de viajar tantas horas, pero estás aquí con nosotros, Bere viene desde Chilón, pero en una comunidad que está como a 6, 7 horas de aquí, así que de verdad que les agradezco mucho a su mamá y a Bere el esfuerzo de venir hasta acá, para darle las gracias a ustedes. Bere tiene trece años, cuando ella tenía cinco meses sufrió una quemadura de tercer grado y le amputaron sus piernas, ella vive con su mamá, con sus hermanas; su mamá es jornalera, su papá les da un dinerito para su alimentación. Y, de verdad que, estoy muy contenta, yo sé que fue difícil, muchos me criticaron esta acción, pero yo creo que cuando hay voluntad, compañeros diputados, todo se puede lograr, de verdad, la voluntad es lo principal y de verdad quiero darle, que ustedes mismos se den un aplauso por el apoyo que nos dieron para que Bere esté hoy caminando, muchas gracias y un aplauso para ustedes y doblemente para Bere, es cuanto presidenta diputada.- Al finalizar la intervención

de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Inicia hablando en lengua sin traducción. Bueno como siempre saludándolos en bats'íl k'op y bueno, hoy en este, en este día, bueno a un día de celebrar a los grandes personajes que con su noble labor hacen y nos ayudan a llegar a los corazones de la población chiapaneca, de toda nuestra actividad de los que hacemos una función pública, una función pública en la que siempre buscamos que nuestro quehacer desde que la gente deposita su confianza con nosotros, con nosotras, quisiéramos siempre que la información que realizamos llegue a los corazones de toda esa población que depositó su confianza. Sin embargo, en el caso de los distritos indígenas, aún todavía la información no fluye, pocos tienen derecho a, o la oportunidad más bien, de tener un celular en donde puedan tener acceso a la información, y por eso felicito ampliamente a todos los que realizan, a todas las que realizan esta actividad, pues hacen su mejor esfuerzo a través de las redes sociales para poder hacer llegar la información y por supuesto con el compromiso con Chiapas y para con ustedes, seguir en esta lucha de proteger sus derechos para que todo lo que ustedes realicen sea con libertad y con la plena seguridad. Lamentamos por supuesto, muchos hechos en el que por pasar información verídica sean víctimas de acciones de violencia e incluso la muerte, por eso quiero dar este mensaje, también retomando que para poder ser como el famoso dicho, que el que el buen juez, por su casa empieza, quiero hacer un llamado respetuoso al área de comunicación social de este Congreso del Estado, a que continúe realizando la traducción de todo nuestro quehacer legislativo en las diferentes lenguas de Chiapas, pues somos más del 30% de la población, somos indígenas y que no llega la información, pues pocas veces se pueden entender el español y las noticias no llegan para con nuestra población, por eso le pido desde esta tribuna al área de comunicación social, que principalmente retomemos la traducción de todas las noticias en Tseltal, en Tsotsil, en Tojolabal, en Chol y, si es posible, en el resto de las lenguas indígenas, que hacen mucha falta para que hagamos realidad la inclusión, inclusive en esta comunicación. También pedirle que, con la elaboración de la gaceta del Congreso del Estado, que ha quedado muy bonito por supuesto y mis felicitaciones al área de comunicación, podamos incluir la traducción también en las diferentes lenguas indígenas, pues quién está informado no se equivoca y tiene el poder de poder actuar con responsabilidad con toda la información, hago también un llamado, por supuesto respetuoso, a todos los que se dedican a esta noble labor que nos ayuden a pasar la información real, nos ha tocado ser también censurados a que al ser entrevistados tergiversan nuestra comunicación, nuestra información y vemos en los periódicos y uno dice, ha caray, pero esto no lo dije yo, entonces pedimos respetuosamente que podamos ser correspondientes y podamos cada día dar una información profesional para que nuestra ciudadanía pueda estar como tal informada e informado. Nuevamente muchas felicidades para todas y todos y cuenten con su servidora para la protección de todo lo que ustedes informan a favor de la construcción de una gran gobernabilidad para con Chiapas, muchas gracias. (Concluye hablando en lengua).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A

ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN